



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 118
RADICADO	050013110012 2020-00285 00
PROCESO	C.E.C.M.C.
REFERENCIA	Aclara fecha audiencia

Se aclara que la fecha programada para la celebración de la audiencia en este asunto, es el **quince (15) de marzo de 2021, a las 9.00 a.m.** y no el 16 de marzo de 2021, como equivocadamente se indicó.

Se le reitera a la parte, a su apoderada y demás funcionarios que han sido vinculados al proceso, todas las indicaciones que se les puso de presente en el auto que programó la vista, en especial lo referente a las condiciones y el manejo virtual de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. __35_ fijados hoy __09_ de marzo de 2021
a las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:

MARIA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4df9635f436b2eacc6bbd23ba32ffee1d3aee71fb9b20038765cb3adb07106a**
Documento generado en 08/03/2021 04:19:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>